



Mi Universidad

Super nota

Nombre del Alumno: Adamari Zúñiga Villatoro

Nombre del tema: 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2

DIMENSIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL

¿Qué es la enfermería?

Disciplina, profesión y práctica social compuesta por fundamentos filosóficos, históricos, éticos; su misión es el cuidado profesional a la salud del ser humano individual y colectivo en diferentes momentos del proceso vital y en contextos culturales diversos para ayudarles a alcanzar mejores condiciones de vida.



Ser de la enfermería:
Disciplina, profesión y práctica social cuyo foco es el cuidado a la salud.

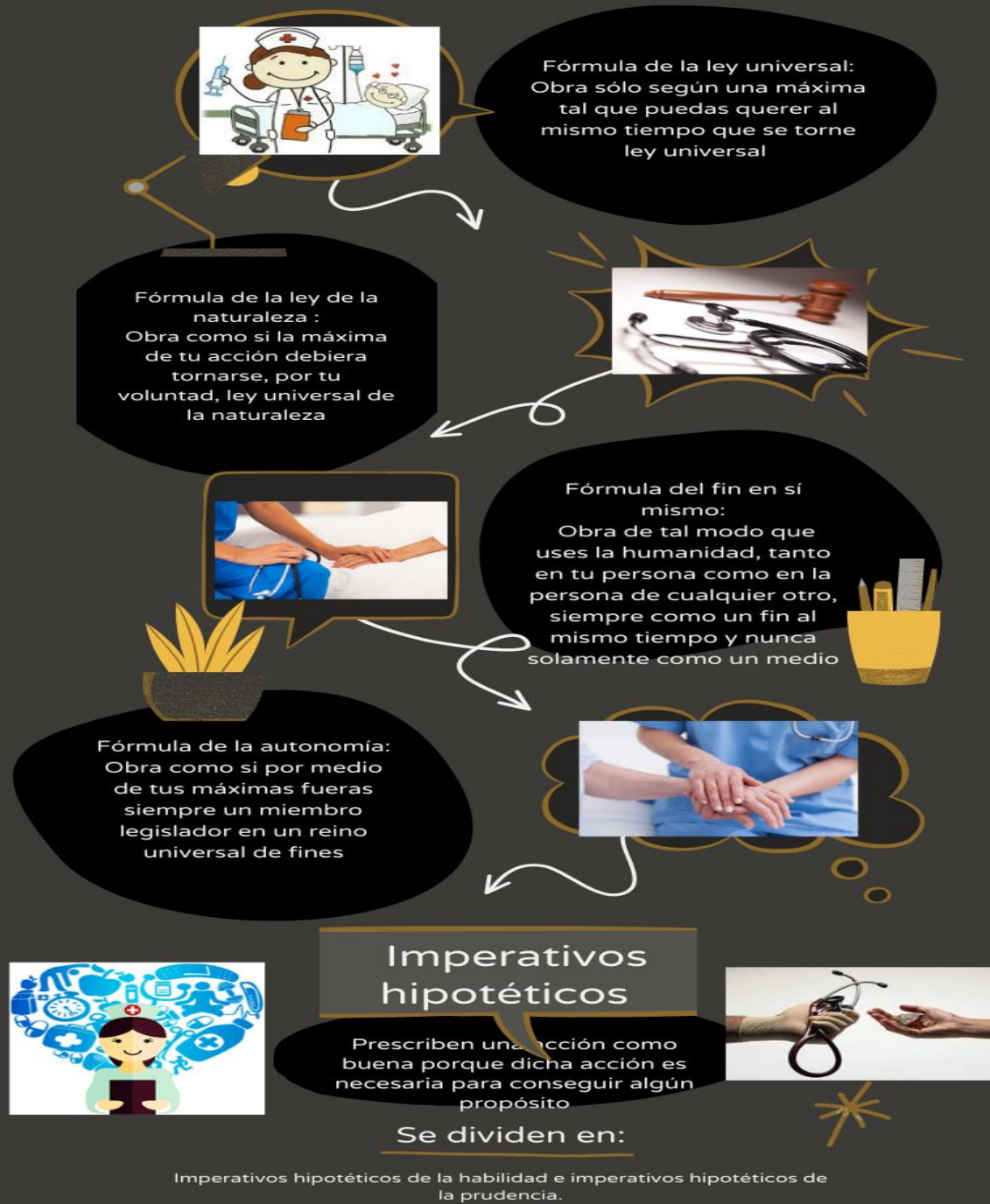
Saber de la enfermería:
Cuerpo de conocimientos acerca de la salud-enfermedad, la persona, el entorno y el cuidado



Hacer de la enfermería
Trabajo con seres humanos con una base ética y bioética donde sus miembros son capaces de compartir creencias fundamentales en relación a su razón de ser



Imperativos categóricos



DEBERES PROFESIONALES.

¿Dónde se encuentra enfermería? Como profesión, decimos que es una vocación, una forma de ganarnos la vida (empleo), es un oficio especializado y como función podemos tener una posición dentro del grupo.



Es un servicio a la sociedad único, definido, esencial y remunerado.

Es una vocación por lo que esperamos que el profesional se dedique en exclusividad y se identifique con los ideales de la misma.



Está basada en conocimientos y técnicas de carácter intelectual.



Requiere de preparación especializada y formal, en una institución educativa.



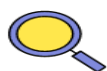
Demanda un amplio campo de autonomía, tanto personal como del colectivo en su conjunto



DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE MÉXICO

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

1



Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.

2



Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.

3



Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.

4



Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

5



Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.



DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMERO DE MÉXICO

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

6



Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.

7



Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

8



Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.

9



Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.

10



Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

